

La convocatoria será esta semana en el Centro Integrado de Formación Profesional Profesor Raúl Vázquez

La Comunidad de Madrid examinará a más de 250 aspirantes para conducir vehículos de transporte

- El Ejecutivo regional organiza estas pruebas de aptitud profesional seis veces al año
- Deberán contar con este título todas las personas autorizadas para trasladar vehículos pesados de mercancías y viajeros

20 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid examinará este próximo sábado, 25 de marzo, a más de 250 aspirantes a obtener los certificados de aptitud profesional para la conducción de determinados vehículos destinados al transporte, tanto para las categorías D1, D1 + E, D y D + E como para las C1, C1 + E, C y C + E.

Las pruebas, que tendrán lugar en el Centro Integrado de Formación Profesional de Transporte y Logística Profesor Raúl Vázquez de la capital, se ajustarán al programa establecido en el Boletín Oficial del Estado, y constarán de 100 preguntas tipo test. Cada una de ellas contará con cuatro respuestas alternativas y los aspirantes dispondrán de dos horas para su realización.

No obstante, aquellas personas que, siendo ya titulares del título en una de las dos especialidades -mercancías o viajeros-, se quieran presentar a la otra, podrán hacerlo una vez superada la parte del correspondiente curso y solo deberán contestar las 25 primeras preguntas del examen.

“Estas convocatorias, que lleva a cabo la Comunidad de Madrid seis veces al año, son necesarias porque todos aquellos que quieran conducir un vehículo pesado, ya sea para transportar mercancías o viajeros, deberán tener el certificado de aptitud profesional acreditativo de cualificación inicial”, ha señalado el consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez.